

NÚM.

LXII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de junio del año 2018, a las 12 horas con 56 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

ÁLVAREZ. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. ROGELIO GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días, compañeros Diputados y Diputadas, les pido que pasen a ocupar su lugar. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenas tardes; con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Presente.

GUERRERO NAVARRO ROGELIO.- Presente.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- Presente.

CORDERO MACÍAS MARTÍN.- Presente.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.- Presente.

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.- Presente.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- Presente.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.-

CARMEN.-
BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.-

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

Presente.
DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión, ya que tenemos 22 Diputados y Diputadas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido, Diputada Secretaria, justifique las inasistencias de la Diputada Guadalupe Nalleli Román Lira y de la Diputada Julia Arcelia Olgún Serna. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 24, 29 y 31 de mayo del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, respecto de la integración y conformación de la Comisión Permanente.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a las diversas instituciones responsables de que en el marco del Proceso Electoral concurrente 2018, se den garantías de respeto pleno al estado de derecho, a una jornada electoral pacífica y a una elección transparente y sin coacciones.

8. Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas de Ley en materia de Protección a Migrantes del Estado de Zacatecas.
9. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que se instale iluminación, señalización y demás acciones preventivas, para garantizar un tránsito seguro en la zona del Monumento a la Revolución, ubicado en la carretera federal 45, Zacatecas-Durango, tramo Zacatecas-Calera de Víctor Rosales.
10. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que interceda ante el grupo México Transportes, para que otorgue en donación para el Municipio de Río Grande, Zac., la centenaria Estación de Ferrocarriles de Río Grande.
11. Lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para que se le autorice a concesionar de forma parcial, el servicio público del tratamiento de agua residual, específicamente la planta de tratamiento de aguas residuales poniente.
12. Lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para enajenar un bien inmueble para la operación del Subcentro de Comando, Control, Cómputo y Comunicación (C-4).
13. Lectura del Dictamen relativo a la solicitud de intervención dentro de los autos del expediente DIV-DECR/063/2018 y acumulados, para la reincorporación del Presidente y Regidoras Titulares integrantes de Cabildo de Chalchihuites, Zac., ante la negativa de reincorporarlos.
14. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Apozol, Zac.
15. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Calera, Zac.

16. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Concepción del Oro, Zac.
17. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Fresnillo, Zac.
18. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de General Francisco R. Murguía, Zac.
19. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Guadalupe, Zac.
20. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Jalpa, Zac.
21. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Jerez, Zac.
22. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Juan Aldama, Zac.
23. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Juchipila, Zac.
24. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Momax, Zac.
25. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Monte Escobedo, Zac.
26. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Morelos, Zac.
27. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.

28. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Río Grande, Zac.
29. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Sombrerete, Zac.
30. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Tabasco, Zac.
31. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Tepechtlán, Zac.
32. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Tepetongo, Zac.
33. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Villanueva, Zac.
34. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Villa de Cos, Zac.
35. Lectura del Dictamen de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Zacatecas, Zac.
36. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para abrogar el Decreto 371 expedido por la Sexagésima Legislatura del Estado, y se autorice la enajenación de un inmueble a favor de “CFE Distribución”, empresa subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad.
37. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo, relativas a la partida de Ayuda Social o Herramientas Legislativas de los meses de abril, mayo y junio.

38. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo del Estado a que una vez que concluya el Programa Auto Seguro, celebre con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, convenios de colaboración fiscal, con la finalidad de que se inicie el procedimiento de regularización vehicular.
39. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a las Iniciativas de Punto de Acuerdo, y solicitudes para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado, a etiquetar e incrementar diversas partidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.
40. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de Raúl Veyna Lamas y Rodolfo Gómez García, Presidente y Síndico de Morelos, Zac., por irregularidades cometidas en el ejercicio fiscal 2013 (período del 1° de enero al 15 de septiembre).
41. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente, Síndico y Regidores del H. Ayuntamiento de Calera, Zac., en el período del 1° de enero al 15 de septiembre del 2013.
42. Elección de los integrantes de la Comisión Permanente, que fungirán durante el Segundo Período de Receso de la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, dentro de su Segundo Año de Ejercicio.
43. Asuntos Generales; y,
44. Clausura de la Sesión.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, Guadalupe Adabache.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada. Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputado, para solicitarle que registre mi asistencia, y pueda contar mi voto, Geovanna Bañuelos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- De igual manera, Diputado Presidente, con todo respeto le solicito, registre mi asistencia.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Señor Presidente, de igual manera, le solicito me tome asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.- De la misma manera, Brenda Rodríguez, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por todas las Diputadas y las Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura local, de los días 24, 29 y 31 de mayo del año 2018.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebradas los días 24, 29 y 31 de mayo del año 2018, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Dip. Ma. Guadalupe González Martínez; auxiliado por los Legisladores Santiago Domínguez Luna y Alfredo Sandoval Romero, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0245, de fecha 26 de junio del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de los Diputados y las Diputadas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 24, 29 y 31 de mayo del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé

el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadanos Carlos Santoyo Reveles, Araceli Murillo Hernández, Alejandro Mercado Trejo, Flavio Álvarez Fernández y Juana Elisa García Meza, Presidente Municipal y Regidores del Ayuntamiento de Jerez, Zac. *Asunto:* Presentan escrito de Denuncia, en contra de la Síndico y ocho Regidores por el incumplimiento y violaciones a la Ley Orgánica del Municipio, por haber convocado, sesionado y acordar la destitución del Tesorero Municipal, C.P. David Venegas Duarte, el pasado día 09 de junio de 2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Notifican la Sentencia dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, por la que se ordena la reincorporación del Ciudadano Manuel Rosales Pérez en el cargo de Presidente Municipal de Chalchihuites, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Complementarios, derivados del plazo de solventación de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los municipios de Pánuco y Cañitas de Felipe Pescador; así como el relativo al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zac.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo, por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Alfredo Sandoval Romero, autor de la misma.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0245, de fecha 26 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, respecto de la integración y conformación de la Comisión Permanente. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Diputado Presidente, para solicitar registre mi asistencia, Verónica Ramírez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Gracias.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, respecto de la integración y conformación de la Comisión Permanente.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0245, de fecha 26 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada...

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, ciudadano
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo,

105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a las diversas instituciones responsables de que en el marco del Proceso Electoral concurrente 2018, se den garantías de respeto pleno al estado de derecho, a una jornada electoral pacífica y a una elección transparente y sin coacciones. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Elena Ortega Cortés, autora de la misma.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a las diversas instituciones responsables de que en el marco del Proceso Electoral concurrente 2018, se den garantías de respeto pleno al estado de derecho, a una jornada electoral pacífica y a una elección transparente y sin coacciones.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0245, de fecha 26 de junio del año 2018).* Sería cuanto, ciudadano Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, gracias por su atención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada...

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, ciudadano Presidente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; le solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Segundo Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta

Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día,

pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas de Ley en materia de Protección a Migrantes del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Atención a Migrantes; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Le solicito, me autorice dar un resumen del dictamen, toda vez que se encuentra publicado en su totalidad en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CABRAL SOTO.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de las Iniciativas de Ley en materia de Protección a Migrantes del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0245, de fecha 26 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que se instale iluminación, señalización y demás acciones preventivas, para garantizar un tránsito seguro en la zona del Monumento a la Revolución, ubicado en la carretera federal 45, Zacatecas-Durango, tramo Zacatecas-Calera de Víctor Rosales. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Le solicito, me conceda el permiso para dar a conocer una síntesis, ya que el documento se encuentra publicado en su totalidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CABRAL SOTO.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que se instale iluminación, señalización y demás acciones preventivas, para garantizar un tránsito seguro en la zona del Monumento a la Revolución, ubicado en la carretera federal 45, Zacatecas-Durango, tramo Zacatecas-Calera de Víctor Rosales. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0245, de fecha 26 de junio del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que interceda ante el grupo México Transportes, para que otorgue en donación para el Municipio de Río Grande, Zac., la centenaria Estación de Ferrocarriles de Río Grande. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Le solicito, me permita dar un resumen del dictamen, ya que éste se encuentra publicado en la Gaceta, en su totalidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que interceda ante el grupo México Transportes, para que otorgue en donación para el Municipio de Río Grande, Zac., la centenaria Estación de Ferrocarriles de Río Grande. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0245, de fecha 26 de junio del año 2018).

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido, Diputados, por favor no se salgan, porque rompemos el Quórum.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Continúa dando lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que interceda ante el grupo México Transportes, para que otorgue en donación para el Municipio de Río Grande, Zac., la centenaria Estación de Ferrocarriles de Río Grande. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0245, de fecha 26 de junio del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para que se le autorice a concesionar de forma parcial, el servicio público del tratamiento de agua residual, específicamente la planta de tratamiento de aguas residuales poniente. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Presidente, solicito me autorice para dar a conocer una Síntesis, en razón de que está publicado en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- **Da lectura de una Síntesis lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para que se le autorice a concesionar de forma parcial, el servicio público del tratamiento de agua residual, específicamente la planta de tratamiento de aguas residuales poniente.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0245, de fecha 26 de junio del año 2018).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para enajenar un bien inmueble para la operación del Subcentro de Comando, Control, Cómputo y Comunicación (c-4). Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente; solicito dar lectura a una Síntesis, ya que está íntegro en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para enajenar un bien inmueble para la operación del Subcentro de Comando, Control, Cómputo y Comunicación (c-4).** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0245, de fecha 26 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la solicitud de intervención dentro de los autos del expediente div-decr/063/2018 y acumulados, para la reincorporación del Presidente y Regidoras Titulares integrantes de Cabildo de Chalchihuites, Zac., ante la negativa de reincorporarlos. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación; lo anterior, con base en lo

establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General. Diputado Luis Medina... lo de la reincorporación de los...

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- **Da lectura del Dictamen relativo a la solicitud de intervención dentro de los autos del expediente div-decr/063/2018 y acumulados, para la reincorporación del Presidente y Regidoras Titulares integrantes de Cabildo de Chalchihuites, Zac., ante la negativa de reincorporarlos.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0245, de fecha 26 de junio del año 2018).*

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado, permítame. Le solicito a la Primera Secretaria, que verifique el Quórum, por favor; pasando Lista de Asistencia, nuevamente. Primero verifique físicamente, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Hay Quórum Legal para seguir sesionando, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, puede continuar, Diputado Luis Medina.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- **Continúa dando lectura del Dictamen relativo a la solicitud de intervención dentro de los autos del expediente div-decr/063/2018 y acumulados, para la reincorporación del Presidente y Regidoras Titulares integrantes de Cabildo de Chalchihuites, Zac., ante la negativa de reincorporarlos.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0245, de fecha 26 de junio del año 2018).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, de los Municipios de Apozol, Calera, Concepción del Oro, Fresnillo, General Francisco R. Murguía, Guadalupe, Jalpa, Jerez, Juan Aldama, Juchipila, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Nochistlán, Río Grande, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Tepetongo, Villanueva, Villa de Cos y Zacatecas, todos del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Diputado Presidente, solicitarle que por economía procesal, sean leídas en paquete las cuentas públicas referidas, en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo, Diputada. La Comisión tiene la palabra.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido a la Primera Secretaria, verifique el Quórum Legal, físicamente. Ahora, le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, para verificar el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Presente.

GUERRRERO NAVARRO ROGELIO.- Presente.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- Presente.

CORDERO MACÍAS MARTÍN.-

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.-

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.-

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- Presente.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.-

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

CARMEN.-

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

Presente.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.-

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con Quórum Legal para seguir con la Sesión, con 19 Diputados presentes, y Diputadas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Les pido a todos los Diputados, por favor, permanezcan en su lugar. Adelante, Diputado.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Gracias, Diputado Presidente. En razón de lo solicitado por los ciudadanos Diputados, se me permito solicitarle a usted dar lectura de una síntesis recopilando todos y cada uno de los dictámenes de los 22 municipios que vamos a leer con fundamento en el artículo 83 fracción VI y 94 bis de nuestra Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Gracias, Presidente. **Da Lectura de una Síntesis de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los municipios de: Apozol, Calera, Concepción del Oro, Fresnillo, General Francisco R. Murguía, Guadalupe, Jalpa, Jerez, Juan Aldama, Juchipila, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Nochistlán de Mejía, Río Grande, Sombrete, Tabasco, Tepechitlán, Tepetongo, Villanueva, Villa de Cos, Zacatecas, Zac.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0245, de fecha 26 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Le pido a la Primera Secretaria, pase lista de asistencia para verificar el Quórum Legal nuevamente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados nuevamente:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- La de la voz, presente.

GUERRRERO NAVARRO ROGELIO.- Presente.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- Presente.

CORDERO MACÍAS MARTÍN.-

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.-

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.-

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- Presente.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.-

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.-

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.-

CARMEN.-
BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

Presente.
DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.-

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.-

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que solo contamos con 15 Diputados y Diputadas...

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, María Guadalupe González.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta bien, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, contamos con: 16 Diputados y Diputadas; por lo tanto, sí podemos proseguir con la Sesión. Es cuanto Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Le pido que justifique la inasistencia de la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre. Siguiendo con el Orden del Día y conforme a lo establecido por los artículos 59 de la Ley Orgánica, y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para abrogar el Decreto 371 expedido por la Sexagésima Legislatura del Estado, y se autorice la enajenación de un inmueble a favor de “CFE Distribución”, Empresa Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad. Se somete a discusión en lo general, el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido al Segundo Secretario, tomar nota e informe del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Para confirmar mi asistencia, Iris Aguirre.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de la Ley Orgánica, y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo, relativas a la partida de Ayuda Social o Herramientas Legislativas de los meses de abril, mayo y junio. Se somete a discusión en lo general, el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido al Segundo Secretario, tomar nota e informe del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de la Ley Orgánica, y 120

de nuestro Reglamento General, pasamos ahora discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo del Estado a que una vez que concluya el Programa Auto Seguro, celebre con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Convenios de Colaboración Fiscal, con la finalidad de que se inicie el procedimiento de regularización vehicular. Se somete a discusión en lo general, el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Felipe Cabral.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor o en contra.

EL DIP. CABRAL SOTO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más, se cierra el registro y tiene el uso de la palabra, el Diputado Felipe Cabral, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Honorable Asamblea, hago uso de esta tribuna para hablar a favor de este Dictamen que hoy se discute, porque se consideran diversas problemáticas que tienen un alto impacto en lo económico y en lo social, como resultado de ingreso al Estado de Zacatecas de un importante número de vehículos de procedencia extranjera. Situación que hace necesario que el gobierno del Estado tome las medidas necesarias a fin de resolver en lo posible esta situación. Que el programa del Gobierno, que el Programa del Gobernador Alejandro Tello sea el camino hacia la regularización de esos autos de procedencia extranjera, nos parece pertinente el esfuerzo que hace el Gobierno del estado de registrar los vehículos extranjeros que circulan por el Estado de Zacatecas, nos parece adecuado el nombre del Programa Auto Seguro, nos parece digno de reconocimiento el esfuerzo que hace para disminuir el índice de los delitos

que se cometen en esos vehículos; sin embargo, lo que no se dice es lo que se va hacer en el futuro con los vehículos registrados, una vez que concluya el Programa Auto Seguro; por tal motivo, la iniciativa que motiva el dictamen tiene como antecedentes diversas disposiciones legales de orden federal y estatal que han dado como resultado poder otorgar a los poseedores de vehículos de procedencia extranjera certeza jurídica sobre la propiedad de dichos bienes inmuebles; por lo tanto en los términos establecidos en la Iniciativa de Punto de Acuerdo y el propio Dictamen los invito a votar a favor para que una vez que se concluya con el registro implementado por el gobierno del Estado llamado Auto Seguro se exhorte al titular del Ejecutivo del Estado a que realice las gestiones necesarias ante el Congreso de la Unión para que en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 73 fracción XIX párrafo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos expida un Decreto en materia de inscripción de vehículos de procedencia extranjera; así mismo, para que celebre los acuerdos de voluntades correspondientes con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para instrumentar un Programa de Estímulos Fiscales, consistente en la extensión o facilidades de pagos de las unidades registradas y con ello permitir a sus poseedores que inicien los trámites de regularización previa de la emisión del Decreto correspondiente. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general, quienes por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito a la Primera Secretaria tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor..., en contra..., abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECFRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados Presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara suficientemente discutido en lo general y consecuentemente se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha y solicito al Segundo Secretario, de cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de la Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a las Iniciativas de Punto de Acuerdo, y solicitudes para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a etiquetar e incrementar diversas partidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019. Se somete a discusión en lo general, el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido al Segundo Secretario, tomar nota e informe del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- Abstención.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de la Ley Orgánica, y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de Raúl Veyna Lamas y Rodolfo Gómez García, Presidente y Síndico de Morelos, Zac., por las irregularidades cometidas en el ejercicio fiscal 2013 (período del 1° de enero al 15 de septiembre). Se somete a discusión en lo general, el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido al Segundo Secretario, tomar nota e informe del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- Abstención.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- Abstención.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

FELIPE CABRAL.- Abstención.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra, y 03 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de la Ley

Orgánica, y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Denuncia para el Fincamiento de Responsabilidades Administrativas, en contra del Presidente, Síndico y Regidores del H. Ayuntamiento de Calera, Zac., en el período del 1° de enero al 15 de septiembre del 2013. Se somete a discusión en lo general, el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Guadalupe Flores, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más?... Tiene el uso de la voz, hasta por 5 minutos, y se cierra el registro.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Los Dictámenes emitidos por la Comisión Jurisdiccional, son el resultado del trabajo conjunto que hemos realizado una servidora y mis compañeros, en aras de fomentar la cultura de la legalidad, indistintamente de partidos políticos o coyunturas. La administración eficiente en los entes públicos ya no puede ser manejada desde un concepto de libre albedrío, las normas, leyes y reglamentos establecidos conforme a derecho tienen la finalidad puntual de mejorar el uso legal, eficaz y transparente de los recursos; por ello, la vigilancia, análisis y dictaminación de acciones administrativas que no tengan precisa conducción son una responsabilidad inherente a la actividad legislativa. Los dictámenes son precisamente el resultado de esa búsqueda del buen actuar gubernamental y administrativo, porque las arcas públicas son de la ciudadanía y a ellos nos debemos. No pretenden lastimar susceptibilidades ni contiene tintes politiqueros para manchar nombres específicos, son consecuencias. Esto debe entenderse de manera clara al momento de una votación; por tal motivo, los exhorto compañeras Diputadas y Diputados, a que la objetividad sea el regidor de la decisión, porque de lo contrario caeremos en el juego vicioso de la política que se antepone a la legalidad; y eso, no conviene a la nueva cultura de trabajo eficiente que debe imponerse de forma permanente en cada sector de la vida administrativa, y pública del Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor..., en contra..., abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara suficientemente discutido en lo general y consecuentemente se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha y solicito al Segundo Secretario, de cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

SANDOVAL ALFREDO.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Dando continuidad con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 57, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado; 114, y 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en relación con los artículos 44, 46, y 47 de nuestro Reglamento General, procederemos a la integración de la Comisión Permanente, misma

que fungirá previa a la clausura de... correspondiente en los términos previstos por nuestra Constitución Política del Estado. Se les recuerda a las ciudadanas y ciudadanos Diputados que la citada Comisión deberá integrarse por 11 Diputados Propietarios y otros tantos en calidad de Suplentes, el Primero de los nombrados será el Presidente, los siguientes: Primero y Segundo Secretarios y los restantes como vocales. Solicito a la Diputada Primera Secretaria distribuya las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a los Diputados y Diputadas, conforme al registro de la Lista de Asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a las ciudadanas y ciudadanos Diputados para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y cada uno de los ciudadanos Diputados, para que pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del estrado de la Mesa Directiva... Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Solicito a la Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos, y haga público el resultado. También le pido al Segundo Secretario, también la apoye de favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se le informa, Diputado Presidente, que se recibieron 15 cédulas de la Comisión Permanente: propietario, Gustavo Uribe Góngora; suplente, Guadalupe Nalleli Román Lira; primer secretario, José Luis Medina Lizalde; suplente, Martha Montalvo de la Fuente; propietario segunda secretaria,

María Elena Ortega Cortés; suplente, Santiago Domínguez Luna; vocal, Guadalupe Celia Flores Escobedo; suplente, Brenda Lisbeth Rodríguez Hernández; propietario vocal, Rogelio Guerrero Navarro; suplente, Felipe Cabral Soto; propietario vocal, María Isaura Cruz de Lira; suplente, María Guadalupe González Martínez; propietario vocal, María Guadalupe Adabache Reyes; suplente, Víctor Humberto de la Torre Delgado; propietario vocal, Lorena Esperanza Oropeza Muñoz; suplente, Alfredo Sandoval Romero; vocal propietario, Samuel Reveles Carrillo; suplente, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre; propietario vocal, Julia Arcelia Olguín Serna; suplente, Joan Santiago Ovalle Mercado; vocal propietario, Rogelio González Álvarez; suplente, Amalia Lozano Juárez. Esas son las 15 cédulas. También se recibió una cédula, con puros propietarios sin suplentes. Presidente, Gustavo Uribe Góngora; secretario, José Luis Medina Lizalde; secretaria, María Elena Ortega Cortés; vocal, Guadalupe Celia Flores; vocal, Rogelio Guerrero Navarro; vocal, María Isaura Cruz de Lira; vocal, María Guadalupe Adabache Reyes; vocal, Lorena Esperanza Oropeza; vocal, Samuel Reveles; vocal, Julia Arcelia Olguín; y vocal, Rogelio González Álvarez, sin suplentes. También se recibió otra cédula: Propietario Presidente, Gustavo Uribe Góngora; suplente, Martha Montalvo de la Fuente; secretario, José Luis Medina; suplente, Santiago Domínguez Luna; secretaria, María Elena Ortega; suplente, Guadalupe Nalleli Román; vocal, Brenda Lisbeth Rodríguez; suplente, Felipe Cabral; vocal, Rogelio Guerrero; suplente, María Guadalupe González; vocal, María Isaura Cruz de Lira; suplente, Víctor Humberto de la Torre; vocal, María Guadalupe Adabache; suplente, Alfredo Sandoval; vocal, Lorena Oropeza; suplente, Geovanna del Carmen Bañuelos; vocal, Samuel Reveles; suplente, Joan Santiago Ovalle; suplente, Julia Arcelia Olguín; suplente, Amalia Lozano Juárez; vocal, Rogelio González; suplente, Carlos Sandoval. Se recibió otra cédula: Presidenta, Geovanna Bañuelos; suplente, Nalleli Román; secretario, José Luis Medina; suplente, Martha Montalvo; secretaria, María Elena; suplente, Santiago Domínguez; vocal, Lupe Flores; suplente, Brenda Rodríguez; vocal, Rogelio Guerrero; suplente, Felipe Cabral; vocal, Isaura Cruz; suplente, Lupita González; vocal, Lupita Adabache; suplente, Humberto de la Torre; vocal, Lorena Oropeza; suplente, Alfredo Sandoval; vocal, Samuel Reveles; suplente, Gabriela Guerrero; vocal, Julia Olguín; suplente, Joan Santiago Ovalle; vocal, Rogelio González; y suplente, Amalia Lozano. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado; 114, y 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 44, 46 y 47 de nuestro Reglamento General, la Comisión Permanente queda integrada por el término legal respectivo, de la forma siguiente: Presidente, Gustavo Uribe Góngora; suplente, Guadalupe Nalleli Román Lira; secretario, José Luis Medina Lizalde; suplente, Martha Montalvo de la Fuente; segunda secretaria, María Elena Ortega Cortés; suplente, Santiago Domínguez Luna; vocal, Guadalupe Celia Flores Escobedo; suplente, Brenda Lisbeth Rodríguez Hernández; propietario vocal, Rogelio Navarro Guerrero; suplente, Felipe Cabral Soto; vocal, María Isaura Cruz de Lira; suplente, María Guadalupe González Martínez; propietario vocal, María Guadalupe Adabache Reyes; suplente, Víctor Humberto de la Torre Delgado; vocal, Lorena Esperanza Oropeza Muñoz; suplente, Alfredo Sandoval Romero; vocal, Samuel Reveles Carrillo; suplente, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre; vocal, Julia Arcelia Olguín Serna;

suplente, Joan Santiago Ovalle Mercado; vocal, Rogelio González Álvarez; suplente, Amalia Lozano Juárez. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta presidencia. No habiendo oradores inscritos, y no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día sábado 30 del mes y año en curso, a las 9:30 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

ROGELIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA MONTALVO
DE LA FUENTE.**

DIPUTADO SECRETARIO

**CARLOS ALBERTO
SANDOVAL CARDONA.**